

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

PKA. QUELLO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 — —
NUMERO SUELTO.	0,50 — —

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.
En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION:
Residencia provincial de Niños

Administración provincial

DIPUTACION

ANUNCIO

En virtud de lo resuelto por la Comisión gestora provincial en sesión celebrada el día treinta y uno de diciembre próximo pasado y para conocimiento de los funcionarios que se hallen en situación de excedencia voluntaria con sueldo se hace público que la citada Comisión gestora en la indicada sesión acordó revocar y anular los acuerdos de veintinueve de noviembre y seis y trece de diciembre de mil novecientos treinta y dos, por los que se creó la situación de excedencia voluntaria con sueldo y conceder a los funcionarios afectados el plazo de un mes para que se reintegraran a sus cargos, sin perjuicio de los expedientes que esta Diputación acuerde instruir por razón del Decreto de cinco de diciembre último o por cualquier otro motivo, entendiéndose que se renuncia a la plaza por aquellos que no se presentarán al servicio en el plazo citado y reservándose en todo caso la Corporación el destinarlos a los servicios que estime oportunos.

Oviedo 4 de enero de 1937.—El Presidente, I. Chacón.—El Secretario A., Rafael Clavaguera.

Instituto nacional de segunda enseñanza de Oviedo.

Convocatoria extraordinaria de exámenes del presente mes.

Exámenes de ingreso, día 27, a las 9.

Idem de Conjunto del primer año día 27 a las 11.

Idem de idem del 2.º y 3.º año, día 28 a las 9.

Lengua y Literatura 3.º, día 28 a las 15.

Geografía e Historia 3.º, día 28 a las 16,30.

Francés 3.º, día 28 a las 16.

Matemáticas 3.º, día 28 a las 15.

Ciencias Naturales 3.º, día 28 a las 15.

Dibujo 3.º, día 28 a las 9.

Lengua y Literatura 4.º, día 29 a las 9.

Geografía e Historia 4.º, día 29 a las 9.

Francés 4.º, día 29 a las 9.

Matemáticas 4.º, día 29 a las 9.

Ciencias Naturales 4.º, día 29 a las 9.

Física y Química 1.º (cuarto año) día 29 a las 9.

Latín 1.º (cuarto año), día 29 a las 9.

Plan de 1903.

Nociones de Aritmética y Geometría, día 27 a las 9.

Aritmética, día 27 a las 9.

Geometría, día 27 a las 9.

Álgebra y Trigonometría, día 27 a las 10.

Lengua Latina 2.º, día 29 a las 11

Preceptiva literaria y composición, día 29 a las 11.

Elementos de Historia general de la Literatura, día 29 a las 11.

Física, día 29 a las 11.

Fisiología e Higiene, día 29 a las 15.

Francés 1.º, día 29 a las 15.

Francés 2.º, día 29 a las 15.

Historia de España, día 29 a las 15.

Psicología y Lógica, día 30 a las 9.

Ética y Rudimentos de Derecho, día 30 a las 10.

Historia Natural, día 30 a las 9.

Agricultura y Técnica agrícola e industrial, día 30 a las 11.

Química general, día 30 a las 12

Dibujo 1.º, día 28 a las 9.

Dibujo 2.º, día 28 a las 9.

Gimnasia 1.º y 2.º curso (plan de 1903) y Juegos y Deportes 1.º, 2.º y 3.º curso (plan moderno), por certificación.

Los segundos llamamientos para los alumnos que justifiquen debidamente no haber podido concurrir a los primeros, se anunciarán por los respectivos Tribunales, con 24 horas al menos de anticipación.

Los exámenes se verificarán en

las aulas de las Escuelas Graduas del Fontán.

Oviedo 21 de enero de 1937.—El Vice-Secretario, Acisclo Muñiz Vigo.—El Director accidental, Juan Francisco Yela.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE DEGAÑA

Aviso

Confeccionados los padrones de la contribución, rústica, urbana e industrial de este término municipal para el ejercicio de 1937, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días hábiles a efectos de reclamaciones.

Degaña, a 15 de enero de 1937.
—El Alcalde, Felipe Gabela R.

DE CUDILLERO

Formada la matrícula industrial para el actual año, queda expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de diez días hábiles, durante los cuales pueden los interesados examinarla y producir las reclamaciones que estimen oportunas.

Cudillero, 20 de enero de 1937.
—El Alcalde, Roberto Rovés.

Administración de Justicia

JUZGADOS

DE PRAVIA

Don Manuel Cuervo, Secretario del Juzgado municipal de Pravia.

Certifico: Que en el juicio a que se hará mención, recayó sentencia cuyo encabezado y parte dispositiva dice "En Pravia a veintinueve de enero de mil novecientos treinta y siete, el Sr. D. Luis Casielles Galán, Juez municipal de este término, habiendo visto los precedentes autos de juicio verbal civil seguido a instancia de D. José María Ruiz Menendez, mayor de edad, practicante y vecino de esta villa, contra los herederos del finado, D. Juan Menendez García,

que era de estado soltero, y vecino que fué de esta villa, sobre reclamación de pesetas e intereses legales a partir de la interpelación judicial.

Fallo:

Que debo condenar y condeno a los que sean herederos del finado D. Juan Menendez García, vecino que fué de esta villa de Pravia, para que en el término del quinto día satisfagan al demandante, D. José María Ruiz Menendez, la cantidad de novecientos cincuenta y un pesetas con sesenta céntimos, mas el interés legal de dicha suma a partir de la interpelación judicial, con expresa imposición de costas a dichos demandados.

Así por esta mi sentencia que se notificará a la parte rebelde en la forma prevenida, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo—Luis Casielles.

Se publicó en el día de su fecha

Y para la inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia al efecto de notificación a los demandados, que se hallan en rebeldía.

Expido la presente en Pravia a veintidos de enero de mil novecientos treinta y siete.—Manuel Cuervo V.º B.º El Juez municipal, Luis Casielles.

DE CASTROPOL

Cedula de citación

El Sr. Juez de instrucción del partido por providencia de hoy dictada en el sumario número 55 de 1936, instruido sobre daños causados con motivo de choque de dos camiones uno de ellos propiedad de D. José Pau de Saraluce, La Campoza, vecino de Madrid, ignorándose calle y número; se acordó por el Sr. Juez enterar a dicho Sr. del derecho que le concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, libro la presente en Castropol a 18 de enero de 1937.—El Secretario judicial, P. S. Benigno Rodriguez.

Esc. Tipográf. de la Residencia Provincial

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

El pago es abono de
 NUMERO SUJETO 000
 PROVINCIA 000
 OVIEDO 800
 PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Administración provincial

DIBUJACION

El Ayuntamiento de Oviedo ha acordado por la Comisión Provincial de Dibujo en sesión celebrada el día treinta y uno de diciembre próximo pasado y para cumplimiento de los funcionarios que se hallan en situación de excedencia voluntaria con sueldo se hace pública que la Junta Comisaria que está en la actualidad en comisión de servicios y aunar las acciones de los señores de noviembre y seis y tres de diciembre de mil novecientos treinta y dos por los que se creó la situación de excedencia voluntaria con sueldo y con carácter de los señores para que se reintegren a sus cargos sin perjuicio de los expedientes que esta Diputación acuerda tramitar por tanto del Decreto de dicho día también último a por cualquier otro motivo, entendiéndose que se renova a la plaza por aquellos que no se presentaron al servicio en el plazo citado y reservándose en todo caso la Corporación el derecho a las acciones por estas oportunas.

Oviedo 4 de enero de 1937.—El secretario: D. Rafael Castañeda.

Comisión provincial de seguros de enfermedad de Oviedo

Exámenes de ingreso, día 27 a las 9.
 Examen de Contorno del primer año de 1937 y 1938.
 Examen de ingreso del 2º y 3º año, día 28 a las 9.
 Examen y matrícula 2º, día 28 a las 15.
 Examen y matrícula 3º, día 28 a las 16.
 Examen 2º, día 28 a las 16.
 Examen 3º, día 28 a las 16.

- Exámenes de ingreso, día 27 a las 9.
- Examen de Contorno del primer año de 1937 y 1938, día 27 a las 11.
- Examen de ingreso del 2º y 3º año, día 28 a las 9.
- Examen y matrícula 2º, día 28 a las 15.
- Examen y matrícula 3º, día 28 a las 16.
- Examen 2º, día 28 a las 16.
- Examen 3º, día 28 a las 16.
- Exámenes de ingreso, día 27 a las 9.
- Examen de Contorno del primer año de 1937 y 1938, día 27 a las 11.
- Examen de ingreso del 2º y 3º año, día 28 a las 9.
- Examen y matrícula 2º, día 28 a las 15.
- Examen y matrícula 3º, día 28 a las 16.
- Examen 2º, día 28 a las 16.
- Examen 3º, día 28 a las 16.

Los señores de los Exámenes de Dibujo de la Provincia de Oviedo 21 de enero de 1937.—El Vice-Secretario: D. Rafael Castañeda.

Comisión provincial de seguros de enfermedad de Oviedo.

Exámenes de ingreso, día 27 a las 9.

Examen de Contorno del primer año de 1937 y 1938, día 27 a las 11.

Examen de ingreso del 2º y 3º año, día 28 a las 9.

Examen y matrícula 2º, día 28 a las 15.

Examen y matrícula 3º, día 28 a las 16.

Examen 2º, día 28 a las 16.

Examen 3º, día 28 a las 16.

Los señores de los Exámenes de Dibujo de la Provincia de Oviedo 21 de enero de 1937.—El Vice-Secretario: D. Rafael Castañeda.

Comisión provincial de seguros de enfermedad de Oviedo.

Exámenes de ingreso, día 27 a las 9.

Examen de Contorno del primer año de 1937 y 1938, día 27 a las 11.

Examen de ingreso del 2º y 3º año, día 28 a las 9.

Examen y matrícula 2º, día 28 a las 15.

Examen y matrícula 3º, día 28 a las 16.

Examen 2º, día 28 a las 16.

Examen 3º, día 28 a las 16.